INFORME DE EVALUACION

Cd Nro 11/2021 Servicios De Consultoría Para La Verificación Y Digitalización De La Ejecución Presupuestaria 2017 Al 2020 – Id393195

En fecha 06 de ABRIL del 2021, siendo las 13:30hs, el Comité de Evaluación se reúne para el estudio y preparación del informe de evaluación en base a las ofertas presentadas en el marco de llamado a Contratacion Directa N°11/2021, de acuerdo a los requerimientos documentales y técnicos que se requieran inherentes al presente procedimiento.

ANTECEDENTES

A) PAC N°393195
B) Disponibilidad Presupuestaria 260 FF30
C) ACTA DE APERTURA de fecha 06 de abril del 2021.
D) Oferentes Invitados:

III. DATOS DE LOS INVITADOS			
Nombre	Ruc	Teléfono	
DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO	80013889	213-347/8/981554443	datasys@data.com.py
DOCUMENTA SOCIEDAD ANONIMA	80050172	492-501/3	sipe@documenta.com.py
MARIA ELENA ORTIZ	870066B	453098/0992313898	ma.elenaortiz@hotmail.com
GREGORIO MIRANDA CESPEDES	1343716	493-350	GREMIRCE@HOTMAIL.COM

Monto referencial por Ítems:

LoteTotal

Lugar Entrega: Escriba un lugar de entrega

Nro. Item	Item Código	Descripción	Cantidad	Unidad Medida	Presentación	Precio Unitario	Precio Total
1	81111508-002	SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA VERIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2017 al 2020? - (*Digitalización de documentos*)	1	UNI	UNI	165,750,000	165,750,000

Presentación y Acto de Apertura

En fecha 06 de abril del corriente año, siendo las 11:00hs, llegado el plazo límite para la presentación de las ofertas, se han recibido 2(dos) sobres, siendo el siguiente:

Nro.	OFERENTE	RUC
1	Edgar Lorenzo Villalba Miranda	709108-7
2	María Elena Ortiz Portillo	2347489-0

Siendo las 11:30 hs se reúne en la oficina de la Unidad Operativa de Contratacion ubicada en el edificio de la municipalidad para la apertura de sobres, estando presente Santiago Abad (uoc).

Observaciones en el Acto de Apertura:
No aplica.

No se registra ofertas presentadas fuera del plazo establecido, ni solicitudes de modificación o retiro.

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO U.O.C.

Santiago Abad
U.O.C.

INFORME DE EVALUACION

Cd Nro 11/2021 Servicios De Consultoría Para La Verificación Y Digitalización De La Ejecución Presupuestaria 2017 Al 2020 – Id393195

Documentaciones solicitadas:
No se aplica.

En concordia con el Art. 61 y en cumplimiento con el Art. 63 Método de Evaluación, dispuesto en el decreto N°2992/2019, se precedió a verificar primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial.

Se determinara los documentos presentados adecuadamente con la palabra "cumple".

I. Documentos sustanciales para Personas Físicas y Jurídicas. - SOBRE 1	**DIGICOPYX** Edgar Lorenzo Villalba Miranda	**Elena Ortiz & Asociados** María Elena Ortiz Portillo
a) Formulario de Oferta Técnica*		
El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el anexo D	**Cumple**	**Cumple.**
b) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el **artículo 40** y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	**Cumple.**	**Cumple.**
c) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	**Cumple.**	**Cumple.**
d) Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	**Cumple.**	**No cumple.**

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO U.O.C.

Santiago Abad
U.O.C.

INFORME DE EVALUACION

Cd Nro 11/2021 Servicios De Consultoría Para La Verificación Y Digitalización De La Ejecución Presupuestaria 2017 Al 2020 – Id393195

Capacidad Técnica.

Criterios de puntuación:

	FACTORES	PUNTAJES	PUNTAJE MÁXIMO ELEGIBLE	DIGICOPYX	Elena Ortiz & Asociados
	A. EVALUACIÓN DE CALIDAD				
1	FORMACIÓN ACADÉMICA		**20**	**20**	**10**
	Se asignará 10 puntos por la demostración de poseer título de grado en el área de contabilidad y /o administración y/o economía.	10		10	10
	Se otorgará 10 puntos por la demostración de poseer título o certificado de magister en las áreas precitadas.	10		10	
2.1	**EXPERIENCIA PROFESIONAL GENERAL**		**20**	**19**	**0**
	Se asignará 2 puntos por cada trabajo de asesoramiento y/o auditoria y/o contabilidad y/o consultoría administrativa, financiera, contabilidad, ejecución presupuestaria de ingresos y egresos, control interno a entidades del sector público, hasta un máximo de 12 puntos.	12		12	
	Se asignará 1 puntos por cada trabajo de digitalización a entidades del sector público y privado hasta máximo de 8 puntos.	8		7	
2.2	EXPERIENCIA PROFESIONAL ESPECÍFICA		**40**	**36**	**0**
	Se asignará 10 puntos por cada experiencia demostrable en Dirección de Auditoría interna y/o Administrador de Recursos de Entidades del estado, hasta un máximo de 20 puntos.	20		20	
	Se asignará 2 puntos por cada año de experiencia laboral demostrable en actividades relacionadas en tarea de control y/o supervisión del sector público hasta un máximo de 20 puntos.	20		16	

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO U.O.C.

Santiago Abad
U.O.C.

INFORME DE EVALUACION

Cd Nro 11/2021 Servicios De Consultoría Para La Verificación Y Digitalización De La Ejecución Presupuestaria 2017 Al 2020 – Id393195

3.1	PLAN DE TRABAJO Y PROPUESTA METODOLÓGICA		**10**	**10**	**0**
	Se otorgará el 100% del puntaje asignado al plan de trabajo y propuesta metodológica que demuestre mayor conocimiento y detalle en la materia, 70% a la segunda mejor propuesta y 50% de la tercera hasta la última propuesta.	10, 7 y 5		10	
3.2	DIGITALIZACIÓN		**10**	**10**	**0**
	Se otorgará el 100% del puntaje asignado a la digitalización a la oferta que presente ocho o más contratos de un año o un ejercicio fiscal, y el porcentaje correspondiente a las que presenten menos de la cantidad indicada, con instituciones públicas oprivadas.	10		10	
	TOTAL		**100**	**95**	**10**

CONCLUSION

Considerando que la carta de invitación establece como puntaje mínimo 80 puntos sobre la escala de 100 puntos, según el cuadro detallado más arriba, la cual han obtenido la calificación necesaria para ser la evaluación del precio ofertado la empresa DIGICOPYX Edgar Lorenzo Villalba Miranda.----------

Por tanto no habiendo circunstancia que lo amerite, el comité de Evaluación, siendo las 14:50 horas del día 06/04/2021, recomienda consecuentemente, comunicar a los oferentes participantes del presente proceso de adjudicación para la Cd Nro 11/2021 Servicios De Consultoría Para La Verificación Y Digitalización De La Ejecución Presupuestaria 2017 Al 2020 – Id393195.----------

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la Intendencia Municipal, quedando a su cargo la aprobación, No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe y, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO U.O.C.

Santiago Abad
U.O.C.